

Deutsche Concept, SICAV

Société d'investissement à capital variable
2, Boulevard Konrad Adenauer, 1115 Luxemburgo, Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 160.062

Tras la primera junta general extraordinaria de Deutsche Concept (la “**sociedad**”), convocada el 7 de junio de 2018 a las 12:00 horas (CET) en el domicilio de la sociedad y que no alcanzó el cuórum prescrito por la legislación para la toma de decisiones, por la presente se convoca a los accionistas a la

segunda Junta General Extraordinaria (la “Junta”),

que se celebrará el 25 de junio de 2018 a las 12:00 horas (CET) en el domicilio de la sociedad con el siguiente:

Orden del día:

1. Cambio de denominación de la sociedad de “Deutsche Concept” a “DWS Concept”, que entrará en vigor el 2 de julio de 2018, y modificación en consecuencia del artículo 1 de los estatutos sociales (los “**estatutos**”).
2. Modificación del artículo 19 de los estatutos para otorgar al Consejo de Administración la facultad de decidir cada año para cada uno de los subfondos si se efectuará un reparto de los activos de la sociedad y, de ser así, la cuantía correspondiente.
3. Eliminación de las referencias a artículos concretos de la ley de sociedades mercantiles de 10 de agosto de 1915, en su versión en vigor.
4. Varios.

Podrán participar y ejercer su derecho de voto en la Junta los accionistas que remitan antes del 20 de junio de 2018, como muy tarde, un recibo de depósito de una entidad de crédito en el que se indique que las acciones se mantendrán y estarán bloqueadas hasta el final de la Junta. Los accionistas pueden participar también por medio de un representante, que estará autorizado para ello por escrito.

Los puntos del orden del día de esta Junta no requieren ningún cuórum. Las resoluciones serán aprobadas por una mayoría de dos tercios de las acciones presentes o representadas.

Los accionistas pueden solicitar el borrador de los estatutos modificados en el domicilio de la sociedad.

Luxemburgo, junio de 2018
El Consejo de Administración